

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 13 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se corrige error de la de 21 de marzo de 2005, en la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Córdoba (BOJA núm. 71, de 13.4.2005).

Advertido error en el Anexo I, de la Resolución de 21 de marzo de 2005, BOJA núm. 71, de 13 de abril. Se procede a su corrección en los términos siguientes:

Se sustituye la página núm. 56 de la relación de puestos convocados correspondiente a la DP de Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, por la que a continuación se transcribe

Córdoba, 13 de abril de 2005.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. / Área Relacional	C.D. / C.E.	C. Específico / INI/DP	Euros	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA:
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
CONCURSO D.P. JUSTICIA Y A.P. CORDOBA

D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

810510 DP. REGIMEN JURIDICO.....	1	F	PC	A	P-A11	LEG.REG-JURIDICO ADM. PUBLICA	25	XXXX-	10.633,20	2	LDO. DERECHO		
810110 OPERADOR DE CONSOLA.....	1	F	PC,SO	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELEC.	16	XX-X-	5.999,04	1			
809610 NG. HABILITACION.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PUBLICA	18	XXXX-	6.962,04	1			
1595810 SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION.....	1	F	PC	A-B	P-A2	ADM. PUBLICA ECON.	23	XXXX-	10.072,80	2			
3208210 ASESOR TECNICO INSPECCION.....	1	F	PC	A-B	P-A2	ARQUIT. E INSTALAC.	23	XX---	6.000,84	2	ARQUITECTO TECNICO		
3208510 ASESOR TECNICO.....	1	F	PC	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25	XX---	7.356,96	2	LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA		
7837410 DP. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS.....	1	F	PC	A-B	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PUBLICA	25	XXXX-	10.633,20	2			
1597710 NG. GESTION.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PUBLICA	18	XXXX-	6.962,04	1			
7979510 ASESOR TECNICO-CENTRO MENORES.....	1	F	PC	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25	XXXX-	11.568,96	2	LDO. PSICOLOGIA		
3208710 ASESOR TECNICO CENTRO MENORES.....	1	F	PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	22	XXXX-	10.129,08	2	DPL. TRABAJO SOCIAL		
1599610 ASESOR TECNICO ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	1	F	PC	A	P-A11	LEG.REG-JURIDICO	25	XXXX-	11.568,96	2	LDO. DERECHO		
3208910 NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PUBLICA	18	XX---	4.310,04	1			
7088910 NG. DE AUTORIZACIONES.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PUBLICA	18	XXXX-	6.962,04	1			
1830310 SC. GESTION Y CONTROL PENSIONES.....	1	F	PC	A-B	P-A11	ADM. PUBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25	XXXX-	10.633,20	2			
1830410 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PUBLICA	18	XXXX-	6.962,04	1			
1830710 NG. GESTION ECONOMICA MORTEMAS.....	1	F	PC	B-C	P-B11	ADM. PUBLICA	20	XXXX-	7.717,68	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 16

D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

903410 SECRETARIO-ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	A-B	P-A11	ADM. PUBLICA	25	XXXX-	10.072,80				
--------------------------------------	---	---	----	-----	-------	--------------	----	-------	-----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA

901810 CONSEJER.....	1	F	PC	E	P-E1	ADM. PUBLICA	13	X-XX-	5.567,76	1			JORNADA FESTIVOS
----------------------	---	---	----	---	------	--------------	----	-------	----------	---	--	--	------------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 16

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de abril de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declaran en situación de expectativa de destino a los aspirantes que superaron la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de celadores, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 4 y 5 del Anexo I de la Resolución de 23 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74 de 25 de junio) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Celadores; finalizado el plazo de presentación de documentos establecido en la Resolución de 15 de octubre de 2004 (BOJA núm. 207 de 22 de octubre), modificada por la Resolución de 2 de marzo de 2005 (BOJA núm. 50 de 11 de marzo), de esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional por la que, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, se aprobó la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario; y revisada la documentación aportada por los concursantes seleccionados, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Declarar en situación de expectativa de destino, tras verificar la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo de la categoría de Celadores y que figuran relacionados en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Declarar, conforme a lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de convocatoria, la pérdida de los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo del participante que se relaciona a continuación, al haberse verificado que el mismo no aportó en plazo la documentación exigida:

Herrera Ramos, Ana María; DNI 24.741.699.

Tercero. Conforme a lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria, la situación de expectativa de destino no otorga derechos económicos, ni derecho al desempeño de una plaza como personal estatuario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, hasta que no se obtenga una plaza definitiva como personal estatuario fijo tras la participación y obtención de la misma en la fase de provisión, momento hasta el cual se mantendrán en la citada situación de expectativa de destino.

Cuarto. Conforme a lo establecido en las bases 5.4 y 5.5 de la convocatoria, el personal que fuera declarado en expectativa de destino y que estuviera desempeñando una plaza de la misma o distinta categoría y especialidad en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, sea como personal con nombramiento estatutario fijo o como personal temporal, seguirá en su desempeño en las condiciones previstas en ella, hasta la

obtención, en su caso, de una nueva tras su participación en la fase de provisión.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

PERSONAL DECLARADO EN EXPECTATIVA DE DESTINO

CATEGORIA: PROC.EXTR.FASE SELECCION PERS. NO SANITARIO -CELADOR-

=====

APPELLIDOS

DNI

=====

ABAD FERNANDEZ, ANA ELENA	031266135
ABAD LORENZO, FRANCISCO	029714953
ABOLLO BARRAGAN, ANTONIO	031632392
ACEBO BENITEZ, JUAN PEDRO	028728221
ACEMEL ACEMEL, FRANCISCO TOMAS	028465703
ACOSTA FERNANDEZ, ANTONIO	052235671
ACOSTA RUIZ, IGNACIO ANTONIO	024840167
ACOSTA SUAREZ, LUCIANO	029784165
ADAN GARCIA, ANTONIO	031315557
ADAN GARCIA, JESUS	031331669
AGUILA ARRABAL, ANTONIA DEL	014867976
AGUILAR BEN, LUTGARDA	031262361
AGUILAR FERNANDEZ, RAFAEL	075397315
AGUILAR LOPEZ, JUAN RAMON	028872349
AGUILAR LOPEZ, LUIS	074817048
AGUILAR SOLER, JUAN	033364132
AGUILAR TRIANO, ANA MARIA	025042649
AGUILAR VELARDO, M. JESUS	028870322
AGUILERA VALVERDE, JUAN LUIS	075428704
AGUILOCHO RUIZ, MILAGROS	031312609
AHUMADA GONGORA, MANUEL	031232265
ALARCON JIMENEZ, JUSTO	024296377
ALARCON MARTIN, M. ISABEL	025289991
ALARCON VERA, M. JOSE	028572853
ALBA ESCRIBANO, ENCARNACION	031834399
ALBA JIMENEZ, MARIA JESUS	025050857
ALBA LOPEZ, ELOISA	024285645
ALBUERA GIL, ENRIQUE	025045928
ALCAIDE DELGADO, JOAQUIN	030436627
ALCAIDE PERIÑAN, FELIX	029767797
ALCALA GIMENEZ, ANGELES ISABEL	027491562
ALCALDE ESPINOSA, RAFAEL	045067380
ALCANTARA COLMENERO, DOLORES	025980078
ALCANTARA ROCA, MARIA ISABEL	045270867
ALCONCHEL COZA, CEFERINO	031635315
ALDANA ALVAREZ, JUANA M	074817059
ALFONSO GARCIA, DOMINGO	008799352
ALGUACIL ESPAÑA, M. CARMEN	025662941
ALGUACIL MEDINA, JUAN RAMON	030538579
ALGUACIL RODRIGUEZ, ENRIQUE	024102998
ALJAMA BUTELO, ANTONIO	030492430
ALMAZAN FERNANDEZ, M. DOLORES	013114736
ALMENDRO RUIZ, JOSE DAMIAN	028710179
ALMENDROS ALMENDROS, ROSARIO	024283436
ALONSO MARTIN, JOSE	032011240